



31 de agosto de 2016

PO BOX 365067
SAN JUAN, PR 00936
TEL. (787) 758-2525
EXTS. 1777, 1799
FAX (787) 765-0330

**DECANOS, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS**

Carlos A. Ortiz, PhD(c), MBA, BS, LATG
Decano de Administración

FECHAS PARA RADICAR O INICIAR TRANSACCIONES DE PERSONAL A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Saludos. Como es de conocimiento de todos nos encontramos en el proceso de implantación del sistema ORACLE-HRMS. Como parte del proceso aún se están afinando procedimientos que requieren de nuestro apoyo. Entre éstos, a partir del **1 de septiembre**, todas las transacciones deben ser procesadas mediante los nuevos formularios de notificación de cambio y transacción de personal.

El nuevo módulo de Distribución de Labor requiere que la efectividad de toda nueva transacción o cambio en acción de personal sea registrada los días 1 o 16 de cada mes. A esos efectos y con el propósito de cumplir con dicho requerimiento, toda acción de personal tendrá efectividad a la fecha más cercana **al 1 o al 16 de cada mes, luego de la firma del Rector.**

Es importante que todos los Administradores y personal a cargo de realizar dichas transacciones preparen con anticipación los documentos requeridos tomando en cuenta esta directriz.

Agradeceremos su colaboración y cumplimiento en este asunto.

Vo.Bo. Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD
Rector

